



ACTA N° 1665 - Extraordinario

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las once horas // del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, se reúnen / en Acuerdo Extraordinario en la Sala "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, convocados por el señor Presidente Dr. Ramón Ulises Córdova y bajo la Presidencia del mismo, los señores Ministros doctores Raúl Antonio Filipigh, Jorge Gerardo García Cabello, Oscar Inocencio De Nardo y Ariel Gustavo Coll, para considerar: Aspectos de la propuesta concretada por Acta N° 1664, / punto 3°. Que habiéndose advertido que uno de los candidatos propuestos para / ocupar la Sala Tercera del Tribunal del Trabajo podría no reunir los requisi- / tos legales que exige la normativa vigente. Que, además, la Dra. Matilde Ruth/ Figuerero podría estar comprendida en las causales de incompatibilidad para el cargo en atención al grado de parentesco que la une con el Dr. Oscar Peña, ac- / tual titular de la Defensoría Oficial de Segunda Instancia, todo ello conforme al Art. 8° de la misma Ley N° 521 y sus modificatorias. Cabe aclarar que tales / datos o elementos de juicio no surgían en forma explícita de los respectivos / legajos y que durante el desarrollo del Acuerdo N° 1664 no fueron advertidos, / por lo que esta situación de error material puede y debe subsanarse con el re- / tiro de los pliegos pertinentes, remitidos a la Honorable Legislatura Provin- / cial a efectos de proceder a una exhaustiva constatación de los requisitos de / los mencionados profesionales, revocándose en consecuencia el punto 3° del // Acuerdo N° 1664. Por ello, ACORDARON: 1°) Revocar el punto Tercero del Acta N° 1664. 2°) Solicitar a la Honorable Legislatura Provincial la devolución de los pliegos correspondientes a la propuesta de Jueces para la Sala Tercera del Tri- / bunal del Trabajo concretada por el punto 3° del Acta mencionada. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


 RAMON ULISES CORDOVA
 PRESIDENTE


 DR. RAUL ANTONIO FILIPIGH
 MINISTRO


 JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
 MINISTRO


 DR. OSCAR INOCENCIO DE NARDO
 MINISTRO


 DR. ARIEL GUSTAVO COLL
 MINISTRO